

**FLOPLAYA COMPAÑÍA DE FLORES Y PLANTAS YANTZAZA S.A.**

**Ciudad Yantzaza - Zamora Chinchipe - Ecuador**

Numero de tramite: 7383038



Yantzaza, 14 de Diciembre del 2011.

Señor.  
Lester Jimy Lapo Alama  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de carácter extraordinario realizada el veintisiete de Noviembre del año dos mil once de FLOPLAYA COMPAÑÍA DE FLORES Y PLANTAS YANTZAZA S.A., tuvo el acierto de nombrar a Usted Presidente de la Compañía para un periodo estatutario de dos años a partir de la presente fecha.

Las atribuciones y deberes del Presidente constan en la Escritura Pública Constitutiva de FLOPLAYA COMPAÑÍA DE FLORES Y PLANTAS YANTZAZA S.A., celebrada el diez de Octubre del año dos mil once, ante el Notario Primero del Canton Centinela del Condor, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Yantzaza, con el número dieciocho (18), repertorio dos mil doscientos veintinueve (2229), el trece de Diciembre del año dos mil once.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

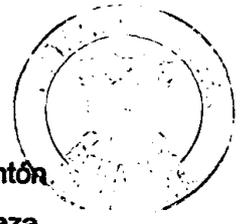
Con sentimientos de consideración.

Atentamente,  
POR FLOPLAYA

  
Sra. María Leonor Alvarado Sisalima  
**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

Acepto el cargo de Presidente de FLOPLAYA COMPAÑÍA DE FLORES Y PLANTAS YANTZAZA S.A., Que se me confiere según el nombramiento precedente, Yantzaza 14 de Diciembre del 2011.

  
f) .....  
Lester Jimy Lapo Alama  
Presidente N° Ced. 1900333696 Nacionalidad Ecuatoriana



**Doctor: Wilson Vinicio Novillo Arévalo, NOTARIO Público Primero del Cantón Centinela del Cóndor y Encargado de la Notaria Publica Primera del Cantón Yantzaza, mediante Oficio Nro. 0375-211-URH-DPCJZCH 00**

Dr. Dalton Faustino Celi Pardo abogado en libre ejercicio profesional a usted muy comedidamente solicito:

Protocolizar los nombramientos de Gerente y Presidente de FLOPLAYA COMPAÑÍA DE FLORES Y PLANTAS YANTZAZA S.A., cuya resolución fue emitida en sesión de Junta General de Accionistas de fecha 27 de Noviembre del 2011, como lo demuestro en el acta N° 1 de Junta General de Accionistas.

En espera de su atención en lo solicitado, dígnese atenderme.

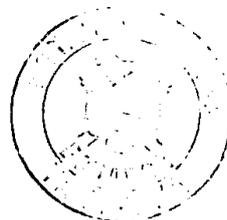
**Dr. Dalton Celi P.**  
**ABOGADO**  
Mat 19-2002-10 Foro de Abogados



NRO.-

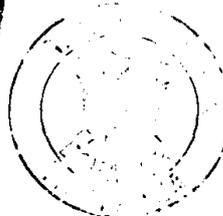
**RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A PETICIÓN DE FLOPLAYA  
 COMPAÑÍA DE FLORES Y PLANTAS YANTZAZA S.A.  
 PATROCINADO POR EL DOCTOR DALTON CELI P. A B O G A D  
 O.- EN LIBRE EJERCICIO PROFESIONAL CON MATRICULA 19-  
 2002-10 DEL FORO DE ABOGADOS.- Y CONFORME A LA  
 FACULTAD QUE ME OTORGA EL ARTÍCULO DIECIOCHO,  
 NUMERAL DOS, DE LA LEY NOTARIAL, PROTOCOLIZO EL  
 PRESENTE NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE FLOPLAYA  
 COMPAÑÍA DE FLORES Y PLANTAS YANTZAZA S.A. CON FECHA  
 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2.011; OTORGADO POR:  
 FLOPLAYA COMPAÑÍA DE FLORES Y PLANTAS YANTZAZA S.A.;  
 A FAVOR; DEL SEÑOR LESTER JIMY LAPO ALAMA, QUE  
 ANTECEDE EN EL NÚMERO DE DOS FOJAS ÚTILES INCLUIDA  
 LA PETICIÓN, PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.-  
 YANTZAZA, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL  
 AÑO DOS MIL ONCE.- EL NOTARIO.-**

*Wilson V. Aguillo A.*  
 NOTARIO PÚBLICO DEL CANTON  
 YANTZAZA (Encargado)



**CONCUERDA CON SU ORIGINAL, EN FE DE ELLO CONFIERO  
 ESTA PRIMERA COPIA QUE LA SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA  
 CIUDAD DE YANTZAZA, EL MISMO DÍA DE SU  
 PROTOCOLIZACIÓN.-**

*Wilson V. Aguillo A.*  
 NOTARIO PÚBLICO DEL CANTON  
 YANTZAZA (Encargado)



**W.  
 V.  
 N.  
 A.**

*Not.-*

zaza, veinte de diciembre del dos mil once.

En esta fecha queda inscrito el **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE FLOPLAYA COMPAÑÍA DE FLORES Y PLANTAS YANTZAZA S.A;** bajo el número de inscripción **sesenta y seis (66)**, repertorio número dos mil doscientos **setenta y seis (2276)**, tomo número **dieciséis (16)** del Registro Mercantil.-----



**Dr. Máximo R. Vicente P.**  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
DEL CANTON YANTZAZA

